

2 de octubre de 2015

La Delegación de UNT en Cádiz con los vigilantes de seguridad privada que prestan sus servicios en los puertos

La Junta de Andalucía, por unos céntimos, ha adjudicado el servicio de vigilancia en los puertos al Grupo RMD, una desgraciadamente conocida empresa del sector de la seguridad privada.

La Administración autónoma cambia de prestataria de servicios sin tener en cuenta la situación de los profesionales de dicha empresa, cuando es de todos conocido que al Grupo RDM le trae sin cuidado el Convenio Nacional de Seguridad y a la Junta de Andalucía, por lo visto, le importan un bledo los derechos de los vigilantes que trabajan para ella.

Vigilantes, ante la explotación de este tipo de empresas, afiliaos en bloque a la Unión Nacional de Trabajadores.

¡¡¡POR LA JUSTICIA SOCIAL !!!